

Int. 21064 Renuévase la vigencia de asignación de inmuebles del Programa de atención a Adulto Mayor que se indica, en condición de Comodato, a contar de esta fecha y por el plazo de 2 años a los siguientes beneficiarios  
 ■ Ruperto Alfaro Alcapan ■ Salvador Núñez Ramos ■ Aide Vera del Río ■ Juana Inostroza Gutiérrez ■ Maria Luisa Morales Reyes ■ Ernesto Nieto Espinoza ■ Genoveva rabanal Molina ■ Selma Ester Salazar Jara ■ Luznelda Valenzuela Montoya ■ Maria Angelica Ramirez Aspee ■

TEMUCO, 21 DIC. 2021

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 4222

**VISTOS:**

- El D.S. Nº 227 (V. y U.), de 05.11.2007, que modifica el D.S. Nº 62 (V. y U.) de 1984, en lo relativo al Programa de Atención al Adulto Mayor y al instrumento de caracterización socioeconómica, en especial su Art. 28, inciso sexto, que señala "El SERVIU podrá en cualquier momento modificar el régimen bajo el cual hubiera entregado la vivienda al asignatario, cuando comprobare que han variado las condiciones existentes a la época de la asignación";
- La necesidad de renovar la vigencia de asignación de inmuebles del Programa de atención a Adultos Mayores, adecuándola a lo señalado en el visto anterior, por un plazo de 24 meses, a contar de la fecha de la presente Resolución;
- Las Resoluciones Exentas que entregan a los beneficiarios los inmuebles pertenecientes al Programa de Adultos Mayores:

Nº	NOMBRE	RUT	DIRECCION	POBLACIÓN	COMUNA	RES. EX.	RSH
1	Ruperto Alfaro Alcapan	■	■	Padre Hurtado	Temuco	3659de Fecha 19-11-2018	40%
2	Salvador Núñez Ramos	■	■	El bosque	Pitrufquen	3923 de Fecha 02-12-2019	40%
3	Aide Vera del Ro	■	■	Pulmahue	Padre las Casas	2822 de Fecha 04-11-2018	40%
4	Juana Inostroza Gutierrez	■	■	Volcanes de Chile	Villarr ca	3351 de Fecha 19-10-2018	40%
5	Maria Luisa Morales Reyes	■	■	Todos los Santos	Villarr ca	3025 de Fecha de 16-09-2019	40%
6	Ernesto Nieto Espinoza	■	■	Villa Andina	Temuco	2552 de Fecha 09-08-2019	40%
7	Genoveva rabanal Molina	■	■	Villa los Rios	Temuco	3434 de Fecha 24-10-2019	40%
8	Selma Ester Salazar Jara	■	■	Padre Hurtado	Temuco	4167 de Fecha 18-12-2021	40%
9	Luznelda Valenzuela Montoya	■	■	Villa los Rios	Temuco	3027 de fecha 16-09-2019	40%
10	Maria Angelica Ramirez Aspee	■	■	Nuevo Mundo	Temuco	3984 de Fecha 05-12-2019	40%

- Las fichas individualizadas con los beneficiarios que acreditan ocupación de comodato.
- La consulta realizada al Sistema Rukan, constatando que la beneficiaria en el visto c), se ubican dentro del 40%, (primer quintil) de familias con mayor vulnerabilidad social del país, condición que según el inciso Nº 2 del Art. 28 del D.S. Nº 62 (V. y U.) de 1984, permite a los SERVIU entregar los inmuebles del Programa de adultos mayores en comodato;
- La Resolución Nº 7, de 2019, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución Nº 16, de 2020, que Determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2022, ambas de la Contraloría General de la República;
- El D.L. Nº 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. Nº 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;

- a) La Resolución Exenta RA 272/1308/2020 de 03/07/2020, registrada por la CGR con la misma fecha, que me nombra, en calidad de titular, en el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía;

**CONSIDERANDO:**

Que los beneficiarios, se encuentran en el 40% de vulnerabilidad social y continúan presentando la necesidad de habitacional.

**RESOLUCIÓN:**

Renuévase la vigencia de asignación de inmuebles del Programa de atención a Adulto Mayor que se indica, en condición de Comodato, a contar de esta fecha y por el plazo de 2 años:

Nº	NOMBRE	RUT	DIRECCION	POBLACIÓN	COMUNA	RES. EX.	RSH
1	Ruperto Alfaro Alcapan	[REDACTED]	[REDACTED]	Padre Hurtado	Temuco	3659de Fecha 19-11-2018	40%
2	Salvador Núñez Ramos	[REDACTED]	[REDACTED]	El bosque	Pitrufquen	3923 de Fecha 02-12-2019	40%
3	Aide Vera del R o	[REDACTED]	[REDACTED]	Pulmahue	Padre las Casas	2822 de Fecha 04-11-2018	40%
4	Juana Inostroza Gutierrez	[REDACTED]	[REDACTED]	Volcanes de Chile	Villarr ca	3351 de Fecha 19-10-2018	40%
5	Maria Luisa Morales Reyes	[REDACTED]	[REDACTED]	Todos los Santos	Villarr ca	3025 de Fecha de 16-09-2019	40%
6	Ernesto Nieto Espinoza	[REDACTED]	[REDACTED]	Villa Andina	Temuco	2552 de Fecha 09-08-2019	40%
7	Genoveva rabanal Molina	[REDACTED]	[REDACTED]	Villa los Rios	Temuco	3434 de Fecha 24-10-2019	40%
8	Selma Ester Salazar Jara	[REDACTED]	[REDACTED]	Padre Hurtado	Temuco	4167 de Fecha 18-12-2021	40%
9	Luznelda Valenzuela Montoya	[REDACTED]	[REDACTED]	Villa los Rios	Temuco	3027 de fecha 16-09-2019	40%
10	Maria Angelica Ramirez Aspee	[REDACTED]	[REDACTED]	Nuevo Mundo	Temuco	3984 de Fecha 05-12-2019	40%

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.**

**SERGIO MERINO PERELLO  
DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA**

RMC/LAC/TGA

**DISTRIBUCIÓN:**

- DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES
- OFICINA DE PARTES



Firmado por Sergio Merino Perello Fecha firma: 21-12-2021 10:33:36

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes  
timbre y folio de verificación: Folio: 4222 Timbre: 3LHFAEBXUHEFH Y En:  
<http://vdoc.mirvu.cl>